# LACNIC XV Foro Público de Políticas Mayo 2011 – Cancun, MX

LAC-2011-04, Versión 3

Autores:
Alejandro Acosta (BT-Venezuela)
Gregorio Manzano (CENIT-REACCIUN)

TEXTO DE LA PROPUESTA (VERSION 2):

Se desea agregar el siguiente texto a la sección 11 del Manual de Políticas (Políticas sobre el agotamiento del espacio de direcciones IPv4):

#### 11.2. Asignación ó distribución de bloques IPv4 recuperados.

Es posible que LACNIC siga obteniendo bloques IPv4 aún después del agotamiento de bloques IPv4 asignados por parte del IANA a los RIRs.

1. Se efectuarán asignaciones ó distribuciones solamente de bloques mayores ó /22. iguales /24 menores Ó iguales a У a 2. No se realizarán asignaciones ó distribuciones a organizaciones que dispongan de utilizando estén IPv4 direcciones IPv6. direcciones ٧ no 3. Se realizarán asignaciones de bloques /24 a Infraestructuras Críticas sin ningún otro requerimiento que ser una Infraestructura Crítica de acuerdo a lo definido por las políticas de LACNIC. Estas organizaciones podrán recibir hasta un bloque /22 si necesidad los 12 SU en siguientes 4. Las organizaciones que reciban direcciones IPv4 bajo esta política no podrán recibir distribuciones ó asignaciones de IPv4 de 5. Cualquier bloque recibido bajo esta política no podrá ser transferido siguiendo el punto 2.3.2.18 del Manual de Políticas durante un periodo de un año. Lo mismo aplica para sus sub-bloques, es decir, bloques que agrupen un subconjunto de las

direcciones IPv4 que contiene el bloque.

 No publicada aún, resultado de la discusión en la

◆Mantener el espíritu de la sección 11.1 del Manual de Políticas, en lo referente a proponer el requerimiento de IPv6.

### ◆Existen propuestas similares:

RIR	Referencia	Nombre	Status
Afrinic	AFPUB-2010-v4-005-draft-03	IPv4 Soft Landing Policy	Proposal- Consensus- Accepted
APNIC	APNIC-089	IPv6 Address Allocation and Assignment Policy	Devuelta a la lista
RIPE	2010-2	Allocation from the last /8	Aprobada

Texto de la propuesta:

Se desea agregar el siguiente renglón a la sección 11.1 del Manual de Políticas (Políticas sobre el agotamiento del espacio de direcciones IPv4):

11.1.6. En caso de que el solicitante aún no cuente con un bloque IPv6 asignado por LACNIC, también deberá solicitar un bloque IPv6 cumpliendo con la política aplicable.

Ventajas:

Se incentiva la adopción de IPv6.

Desventajas:

No se aprecia ninguna.

Preguntas? Comentarios?

Muchas gracias por su atención Muito obrigado por sua atenção